



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/51/229  
25 de julio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 16 del programa provisional\*

### NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nota verbal de fecha 24 de julio de 1996 dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente del  
Senegal ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República del Senegal ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de la Organización y tiene el honor de adjuntar la declaración de la Cumbre de Yaundé, en la que los Estados africanos propugnan que el Secretario General de las Naciones Unidas desempeñe un segundo mandato.

La Misión del Senegal agradecería al Secretario General que tuviera a bien hacer distribuir la presente declaración como documento de la Asamblea General en relación con el tema 16 del programa provisional.

---

\* A/51/150.

ANEXO

Declaración de la Cumbre de Yaundé en la que los Estados  
africanos propugnan que el Secretario General de las  
Naciones Unidas, desempeñe un segundo mandato

Yaundé, 8 de julio de 1996

En su 32º período de sesiones extraordinario, celebrado en Yaundé del 8 al 10 de julio de 1996, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana,

Recordando la resolución AHG Res. 243 (XXXI) 1995, en la que la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno expresó al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, su reconocimiento por la labor que desempeñaba en el puesto de máxima responsabilidad de la Organización,

1. Reafirma la importancia histórica de que el cargo del Secretario General de las Naciones Unidas esté desempeñado por un africano, lo que permite que África contribuya en gran medida a la realización de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y fomente la causa del multilateralismo;

2. Destaca la actuación del Sr. Boutros Boutros-Ghali en su calidad de Secretario General de las Naciones Unidas desde que fue elegido para desempeñar ese cargo en 1991;

3. Recuerda la tradición y la costumbre imperantes de las Naciones Unidas, a cuyo tenor ha de renovarse el mandato del Secretario General;

4. A este respecto, recomienda que el Presidente en funciones y todos los miembros que lo sean también de las Naciones Unidas adopten las medidas necesarias para conseguir que durante los próximos cinco años ocupe de nuevo el cargo de Secretario General un africano y recomienda como candidato al Sr. Boutros Boutros-Ghali para desempeñar el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas por un segundo mandato.

-----